

“El doctor Fiesco”, historiador de Gran Canaria

Por Alejandro CIORANESCU

Todos los lectores de fray Alonso de Espinosa saben que el dominico hace en su obra una breve reseña de los autores de su tiempo que habían escrito o estaban escribiendo la historia de las Islas. Entre ellos figura también el doctor Fiesco, que «va escribiendo una larga y curiosa historia» de la isla de Gran Canaria.¹

Esto es todo cuanto sabemos hasta ahora de la obra de este autor. Su historia, si es que efectivamente había empezado a escribirla, o bien quedaría sin terminar o, si no, debió de perderse, ya que ningún otro investigador, después del padre Espinosa, ha llegado a verla. En la imposibilidad de allegar mayor número de indicaciones sobre la misma, quizá no carecerá de interés el ir reuniendo los pocos datos que sobre la vida del autor poseemos en la actualidad, ya que hasta ahora nadie ha estudiado su biografía. De este modo se podrá determinar, por lo menos, su puesto dentro de la historiografía local y enjuiciar, siquiera superficialmente, el interés o la novedad de la obra cuya pérdida deploramos.

Sabemos, por una información hecha ante el Santo Oficio,² probablemente a raíz de su admisión como médico asalariado del Tribunal de la Inquisición, que el doctor Alonso Fiesco era natural

¹ Fray ALONSO DE ESPINOSA, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1952, pág. 87 (libro III, cap. I).

² El Museo Canario, Archivo de la Inquisición, CXI-102.

de Cádiz. Pertenecía a la familia, tan ilustre como extensa, de los Fieschi, de Génova, ya que su padre, que se llamaba como él, Alonso de Fiesco, era natural de la capital ligur. A su madre la llama Beatriz Rodríguez de Fiesco, pero, a pesar de la resonancia tan escuetamente española de su apellido, la hace natural de la misma ciudad de Génova. De todos modos, sus padres eran vecinos de Cádiz, donde se sabe que existía entonces una importante colonia genovesa. No es fácil averiguar su parentesco eventual con el otro Fiesco, el doctor Juan Fiesco Anfos, también médico, establecido en La Laguna en la primera mitad del siglo XVI, como médico asalariado del cabildo de Tenerife: si hubo alguna relación de parentesco debió de ser remota, ya que sabemos que el doctor Juan Fiesco, aunque descendiente de la misma familia de los Fieschi, era natural de Villafranca de Niza e hijo de Antonio Anfos y de Luisa Ghirardi; y tal era su amor a su primera patria que, después de haber sido médico en La Laguna durante 31 años y regidor de la Isla por espacio de 18, se fue en 1568 a morir en Niza, donde en efecto falleció en 1571.

En cierta ocasión, el doctor Alonso Fiesco fue llamado como testigo en una información hecha por el Santo Oficio.¹ Por la declaración que hizo con aquel motivo, sabemos que tenía entonces, o sea en el año de 1586, unos 54 años y, que por consiguiente, debió de haber nacido por 1532. No sabemos dónde estudió. Sólo sabemos que vino a Gran Canaria, llamado por el cabildo eclesiástico de la Iglesia de Las Palmas, que lo recibió como médico asalariado, en cabildo celebrado el 28 de abril de 1564, señalándole un salario de treinta doblas y de seis fanegas de trigo al año. Andando el tiempo, llegó a ser también médico del Tribunal del Santo Oficio, a partir de 1578 y, según parece, hasta el año de 1593 solamente. Fue médico del hospital de San Martín de Las Palmas, a partir de 1581, y mayordomo del hospital de San Lázaro de la misma ciudad, en cuya calidad otorgaba poderes por presencia del escribano Bernardino Rosales, el 12 de diciembre de 1584. A falta de mejores indicios, y teniendo en cuenta su hoja de servicios

¹ *Ibidem*, XCI-3.

en el cabildo de la catedral, resulta que debió de fallecer, en Las Palmas, por el año de 1601.

Al parecer, el doctor Fiesco había casado dos veces. Su primera mujer, que se llamaba Tomasa Francisca, sólo sabemos que le dio un hijo, Fernando, bautizado en el sagrario de la catedral de Las Palmas el 22 de marzo de 1567 y que no parece haber vivido. También falleció la madre, poco después, ya que pronto hallamos que el médico contrajo segundas nupcias con Catalina Martín, natural de Telde, hija de Alonso Ortiz Zambrana y de Luisa de Troya. De su segundo matrimonio tuvo tres hijos, que son los siguientes:

I. *Beatriz Fiesco*, bautizada en el sagrario de la catedral, el 30 de enero de 1570, tomó el velo en el convento de monjas bernardas de Las Palmas, con cuyo motivo se le otorgó escritura de dote, ante Lorenzo Palenzuela, el 3 de septiembre de 1593.

II. *Andrés*, bautizado en 15 de enero de 1579, parece haber fallecido en la infancia.

III. *Luisa Fiesco*, bautizada en Las Palmas, el 28 de febrero de 1581, casó en la misma ciudad, el 1602, con el capitán Sebastián de Saavedra, escribano público y del cabildo de Gran Canaria, nacido en 1585, hijo de Alonso Fernández de Saavedra y de Magdalena de Azuaje; su escritura de dote pasó ante el escribano Francisco Suárez, el 17 de noviembre de 1602. Además de varios hijos que no vivieron, nacieron de este enlace:

1. *Margarita de Saavedra y Fiesco*, bautizada en Las Palmas, el 17 de febrero de 1606, casó en la misma ciudad, el 13 de junio de 1632, con Tomás Fonte del Hoyo. Éste, que era hijo de Antón Fonte Espínola y de doña Isabel Ibáñez de Azoca, vivió de 1600 a 1669. Había sido regidor de Tenerife y mayordomo de su cabildo. Casado por primera vez en 1627, con Úrsula de Contreras, quedó viudo en 1630 y se trasladó a Gran Canaria, donde fue regidor, alcalde de Gáldar y Guía en 1644 y en 1659. No tuvo descendencia de su segunda mujer, que falleció en Las Palmas, el 19 de marzo de 1680.

2. *Catalina Fiesco*, bautizada en Las Palmas el 20 de febrero de 1610, aún vivía en la misma ciudad, en 1676.

3. *Agustina de Saavedra y Fiesco*, bautizada en 23 de marzo

de 1613, falleció en la capital de Gran Canaria, el 11 de junio de 1696, al parecer sin haberse casado.

4. *Pedro de Saavedra y Fiesco*, capitán y sargento mayor, bautizado por mayo de 1619, fue sargento mayor del tercio de Telde y escribano en el oficio que había sido de su padre y que, después de su fallecimiento, ocurrido en 1675, vendieron sus dos hermanas y herederas, las mencionadas Catalina y Agustina.

El doctor Alonso Fiesco vivió, por consiguiente, de 1532 a 1601: de donde resulta que pertenecía a la misma generación del dominico fray Alonso de Espinosa y del franciscano fray Juan de Abréu Galindo, así como de Leonardo Torriani y de Bartolomé Cairasco, que debieron de nacer todos por la misma época. Sus actividades como historiador se sitúan, por consiguiente, en este mismo momento crucial de la historiografía isleña, que creemos que se puede fijar alrededor del año de 1590.

La reunión de tantos investigadores a la vez, y la coincidencia de tantas actividades de compilación o de investigación, como las que se concentran en torno a esta fecha en las Islas, y principalmente en la de Gran Canaria, no puede ser el resultado de una simple casualidad. Entonces es, en efecto, cuando escribe Cairasco, o por lo menos piensa escribir una historia de las Islas, que al fin y al cabo queda reducida, para nosotros a las dimensiones de un breve excursu introducido por él en su traducción del poema del Tasso; y esta traducción es posterior a 1587 y seguramente anterior a 1599. La obra de fray Alonso de Espinosa, aunque publicada en 1594, había sido vista por los censores desde el año de 1591 y, por consiguiente, debe pertenecer al de 1590, fecha en que estaba el autor en Las Palmas. Se sabe que esta misma fecha es la de los trabajos históricos de Abréu Galindo y de Torriani, quienes también sospechamos que escribían en Gran Canaria, por razones que hemos intentado exponer en otro lugar.¹ Pues bien, el doctor Fiesco, que forzosamente estaba en Gran Canaria al escribir su historia, debió de trabajar en ella exactamente por la misma

¹ ABRÉU GALINDO, *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1955, Introducción, págs. VII-VIII.

fecha, ya que Espinosa dice claramente que «va escribiendo», y lo dice en 1590.

Creemos que de todo ello se puede inferir que el doctor Fiesco no era un caso aislado, sino que sus actividades históricas pertenecen a todo un movimiento de ideas y probablemente a un intercambio que debió de ser bastante activo, en una región en que la comunicación de las ideas no podía hacerse por medio de la imprenta. Prueba de ello es que el padre Espinosa no ignora las actividades del doctor Fiesco, aunque éste no haya terminado su obra en el momento en que Espinosa habla de ella; y parece evidente que tenía de ella un conocimiento directo, si se tienen en cuenta las fórmulas que emplea al mencionarla. Ello no es ninguna excepción en el reducido medio social e intelectual de las Islas, en donde las personas que tenían idénticas preocupaciones debían por lo menos conocerse, cuando no cambiar ideas o colaborar.

En cuanto al contenido de su obra histórica, sólo sabemos que intentaba dedicarla a Gran Canaria, probablemente con exclusión de las demás islas. Ello podría significar que el doctor Fiesco fue uno de los numerosos compiladores o interpoladores que se aplicaron a completar y corregir la primitiva crónica de la conquista de Gran Canaria y que, por consiguiente, sus actividades preceden y son paralelas a las de un José de Sosa o de un Carvajal Guarteme. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que si Espinosa estaba bien informado, no se trataba de una simple compilación más, como las que conocemos con los nombres supuestos de Sedeño o de Gómez Escudero. Según Espinosa, la obra de Fiesco era «una larga y curiosa historia», lo cual parece significar que, tanto por sus dimensiones como por su contenido, se distinguía de las demás obras que trataban el mismo tema.

Es difícil examinar hasta qué punto esta historia podía constituir una novedad, y por qué medio había conseguido el autor su documentación. La primera idea que se ofrece al espíritu del investigador es la de un posible parentesco científico con la historia perdida del doctor Troya, no sólo por tratarse de una obra que hubiera podido servirle de modelo, ya que debe serle anterior en unos veinte años, sino también porque acabamos de ver que la

madre de la segunda mujer del doctor Fiesco se llamaba Luisa de Troya. Ello sugiere la idea de alguna relación de familia, ya que también el doctor Troya era natural de Gran Canaria,¹ y con ello se hace aún más plausible la hipótesis de una interdependencia de sus dos trabajos.

Desgraciadamente, esta pista no conduce a ninguna conclusión valedera, ya que carecemos de medios para establecer esta relación de parentesco, si es que la hubo. En efecto, Luisa de Troya, a quien también llaman otras veces Luisa Gutiérrez de Rosiana, y de quien sabemos que otorgó testamento en Telde, por presencia del escribano Pedro Hernández, en 10 de mayo de 1569, era hija de dos vecinos de Telde: Pedro Hernández de Rosiana y Francisca Gutiérrez. La relación de parentesco con los Troya de Gran Canaria parece sumamente dudosa, ya que sabemos que Pedro Hernández de Rosiana era natural del Algarve, desde donde había venido a avecindarse en Telde, mientras que su mujer era natural de Toledo. En el estado actual de nuestros conocimientos, no podemos saber de dónde le venía a la mujer de Alonso Ortiz Zambrana, suegra del doctor Fiesco, el apellido de Troya: si hubo alguna relación de familia con el doctor Troya, debió de ser muy remota, y tal que no parece prudente tomarla en consideración.

Por otra parte, sabemos que la obra histórica del doctor Troya abarcaba el pasado de todas las islas, mientras que la del doctor Fiesco se limitaba a la de Gran Canaria. Es más probable, por consiguiente, que las dos historias fueran escritas con independencia la una de la otra, y que no presentasen el mismo género de interés. Mientras que el doctor Troya parece inaugurar la larga serie de los historiadores que estudiaron el pasado del archipié-

¹ Aprovechamos la oportunidad para señalar que en nuestra traducción de la obra de TORRIANI, *Descripción e historia del reino de las islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1959, pág. 214, un error que suponemos de imprenta hizo desaparecer la palabra «canario» detrás del nombre del doctor Troya. El manuscrito original dice, en efecto, «il dottor Troia, canario», y así lo hemos hecho constar en nuestra Introducción, pág. xxxv. Aunque no haga al caso, hemos querido dejar constancia de este error, antes de que se nos acuse de querer silenciar o quitar las glorias pasadas de la Isla.

lago canario en su conjunto, tales como Abréu Galindo, Torriani, Marín y Cubas, Pedro Agustín del Castillo o Viera y Clavijo, el doctor Fiesco debió de ser, como ya lo apuntamos más arriba, un historiador del terruño grancanario y de la conquista de la Isla. En fin, al escribir una obra de esta naturaleza en 1590, es decir, a un siglo de distancia de los acontecimientos que refería, parece seguro que debió de beber en las mismas fuentes, y principalmente en la crónica de la conquista de Gran Canaria, de que también se servían, en la misma época, Abréu Galindo y Torriani.